



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

RESOLUCION No.100-06-293
(JULIO 30 DE 2016)



POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994 Y ACUERDO 016 DEL 10 DE ABRIL DE 2003

CONSIDERANDO:

Que el Doctor CARLOS ALBERTO BEJARANO CASTILLO, Alcalde Municipal de Yumbo, ha radicado para estudio y aprobación el Proyecto de Acuerdo No. 08 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE CONCESIÓN Y SU INTERVENTORÍA PARA CONTRATAR UN ORGANISMO DE APOYO PARA LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL QUE LE PERMITA REALIZAR LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA E IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA".

Que de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, el Proyecto fue leído en Sesión Plenaria ordinaria del 30 de Julio de 2016 y asignado a las Comisiones Tercera o Administrativa de Entidades Descentralizadas y Asuntos Generales Segunda o de Presupuesto y de Asuntos Fiscales.

Que de conformidad con el artículo 71 del Acuerdo 016 del 10 de abril de 2003. La designación de los ponentes será facultad del Presidente de la Corporación, quien, a su criterio, podrá atender la solicitud de un concejal para que le asigne la ponencia de un determinado proyecto de acuerdo.

De acuerdo a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Envíese a las Comisiones Tercera o Administrativa de Entidades Descentralizadas y Asuntos Generales Segunda o de Presupuesto y de Asuntos Fiscales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 136 de 1994, con el objeto de que aboque en ella, el estudio, discusión y aprobación en Sesión, según lo establece los Artículos 58, 73, 74 y 87 y Parágrafo, del Acuerdo 016 del 2003, del Proyecto de Acuerdo No. 08 "POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE CONCESIÓN Y SU INTERVENTORÍA PARA CONTRATAR UN ORGANISMO DE APOYO PARA LA SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL QUE LE PERMITA REALIZAR LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA E IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA".

ARTICULO SEGUNDO: Designase como ponente del Proyecto de Acuerdo al Concejal HUMBERTO VASQUEZ, Ponente.

ARTICULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será entregada al Concejal HUMBERTO VASQUEZ, Ponente.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

¡COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal de Yumbo, Valle, el 30 de Julio de 2016.


Dr. CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente

Elaboró: Laura García Marín, Secretaria
Archivado en el expediente de Resoluciones

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co





Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

RESOLUCION No.100-06-293
(JULIO 30 DE 2016)

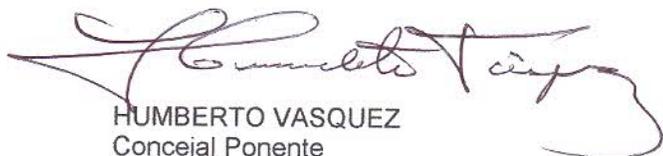


POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO

NOTIFICACION:

Hoy 30 de Julio de 2016, se notifica al señor HUMBERTO VASQUEZ, concejal del Municipio de Yumbo, el contenido de la presente Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO", contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación.

Notificado,



HUMBERTO VASQUEZ
Concejal Ponente

Quien Notifica,



GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Elaboró: Laura García Marín, Secretaria 
Archivado en el expediente de Resoluciones

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95 - 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co - contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348